

RIO GALLEGOS, 04 DIC 2006

VISTO:

El Expediente N° 60.932/06 de la Unidad Académica Río Gallegos;

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita el aval a la propuesta del Curso de Postgrado denominado "Desde el pasado y hacia la conservación y el manejo: el uso de la información zooarqueológica y paleobiológica para comprender la interacción entre poblaciones humanas y la fauna" el cual será dictado por el Dr. Juan Bautista BELARDI durante el primer semestre de 2007, con un total de TREINTA (30) horas;

QUE los objetivos generales del curso mencionado precedentemente son comprender y valorar la importancia de considerar la historia evolutiva de la fauna y los problemas relacionados con la conservación y el manejo de la misma, considerar a la arqueología y a la paleoecología como disciplinas de estudio y análisis del pasado y su aplicación a los problemas de conservación y manejo de fauna actual, generar una perspectiva crítica y estimular la discusión sobre la evolución de la relación entre las poblaciones humanas y diferentes especies faunísticas y desmitificar las visiones de los "cazadores ecológicos" y de los "ambientes prístinos";

QUE el Curso "Desde el pasado y hacia la conservación y el manejo: el uso de la información zooarqueológica y paleobiológica para comprender la interacción entre poblaciones humanas y la fauna" constará de clases teóricas y prácticas, éstas últimas orientadas a la discusión de la bibliografía y a la realización de presentaciones orales por parte de los alumnos sobre las distintas problemáticas abordadas, habiéndose fijado como criterios de evaluación el coloquio final oral y presentación de una monografía sobre temas a determinar en clase;

QUE la propuesta está dirigida a Ingenieros en Recursos Naturales, Biólogos (Zoólogos, botánicos, ecólogos) Arqueólogos, Antropólogos, Historiadores, Geógrafos y a todos aquellos interesados en la evolución humana y la interacción del hombre y las poblaciones animales a lo largo del tiempo;

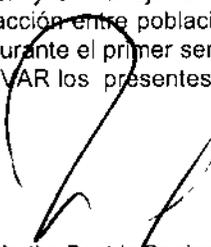
QUE por Notas Nros. 609/06 y 465/06 la Secretaría de Investigación y Posgrado y la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

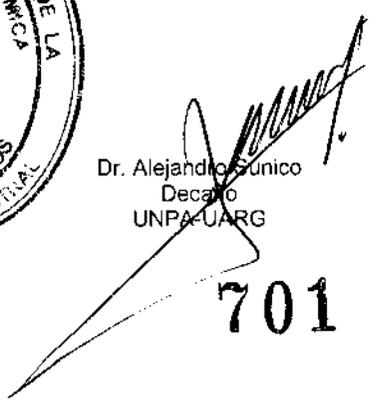
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AVALAR la realización del Curso de Postgrado denominado "Desde el pasado y hacia la conservación y el manejo: el uso de la información zooarqueológica y paleobiológica para comprender la interacción entre poblaciones humanas y la fauna" el cual será dictado por el Dr. Juan Bautista BELARDI durante el primer semestre de 2007, con un total de TREINTA (30) horas reloj.-  
ARTÍCULO 2°.- ELEVAR los presentes actuaciones al Consejo Superior para su tratamiento.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sunico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

701